

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 2.044

Redacción, Administración e imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Miércoles 12 de mayo de 1920

LA UNIÓN CONSERVADORA

(POR TELEFONO)

11 23 h.

Dato presentará en el Consejo la fórmula de unión

Un periódico que se precia de bien informado anuncia que en el Consejo de ministros que se verificará mañana miércoles, el señor Dato presentará a la aprobación del Gabinete la fórmula de unión de las diferentes ramas de las fuerzas conservadoras.

Hace resaltar el aludido periódico el vivo interés del señor Dato en que esta unión se realice, y afirma que, para conseguirla, el jefe del Gobierno ha realizado y realiza activísimas gestiones.

De suceder así, el señor Cierva regresaría a Madrid antes de finalizar la presente semana.

Diversidad de opiniones.—Retiradas?

Asegúrase que en el seno del partido conservador se ha producido epíscopes muy diversas sobre el proyecto de unión, habiendo expresado varios personajes del partido su disgusto por el propósito del señor Dato de llevar el asunto al terreno de la práctica.

Oponerse irreduciblemente, entre otros, los señores Sánchez de Toca y Burgos; el primero de los cuales parece ser que ha manifestado a un grupo de sus amigos políticos su propósito de retirarse de la política si tales proyectos pasan a ser realidad.

Tempero se muestra partidario de la unión el señor Bergamín, al que seguirá el señor Sánchez Guerra.

Afirmar varios periódicos de la noche que de efectuarse la unión, el señor Dato nombraría dos ministros entre las fuerzas políticas apertadas por el señor Cierva.

La opinión de Maura

Según acuerdo de los mauristas, en reunión que esta tarde celebraron los ex-ministros del partido, los señores Maura y Gago se pronunciaron decididamente a favor de la unión, pero con consejo de su jefe, como asimismo al Gobierno resultante.

Como signo de ellos se mostrara disconforme, el señor Maura anunció que su empeño era decidido y mantendría su criterio de una manera firme, sin que le interesara la formación del Ministerio como consecuencia de la unión, pues quiere demostrar de manera indubitable que no ha sentido ni siente deseos de ocupar el Poder, sino de procurar la unión de los conservadores para la constitución de un partido fuerte, como las circunstancias demandan.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 11, 23 h.

Mercados

Vacas, 348 a 3 62
Navillos, 340 a 3 52
Corderos de lana 3 20 a 3 75.
El mercado presente, tendencia a la baja.

Lotería Nacional

Premios mayores del sorteo celebrado ayer.

1.º 31 215 Málaga y Barcelona.
2.º 14 497 Lucena.
3.º 27 673 Barcelona y Segovia.
Otros premios grandes.
30 645 16 784 26 031 16 356 22 477
29 118 31 723 6 620, 17 050, 27 814
3 296 y 6 001.

Pueblo que protesta

El señor Bergamín ha manifestado haber recibido un extenso telegrama firmado por distintas personas de todas las clases sociales de Caravaca, protestando de la determinación del Gobernador de la provincia que al recibir la petición de autorización para celebrar una corrida de toros, manifestó al Alcalde que se abstuviera de permitirlo.

Agregó el señor Bergamín que a su vez el gobernador de Murcia le comunicaba que había dado al Alcalde dichas órdenes entendiéndose, en primer lugar, que la plaza de toros de Caravaca se halla en muy mal estado y a que dicho Ayuntamiento se encuentra muy atrasado en el pago del Contingente provin-

cial, siendo su idea conceder el permiso cuando se recompaga el circo.

Es el documento de los vecinos de Caravaca se pide al Ministro la destitución del Gobernador.

El Ministro dijo que aplaude lo hecho por dicha autoridad.

Mejora la situación

El ministro de la Gobernación convino con los periodistas, manifestándoles que en general los conflictos sociales en la mayoría de las localidades en que surgen tienden a reducirse, no habiendo se producido durante las últimas veinticuatro horas hecho digno de mención, si se exceptúa la explosión de un petardo en la calle de San Luis, de Castellón, sin que se produjeran daños ni desgracias personales.

El asunto del gobernador de Valencia

Manifiesta el señor Bergamín bastante agusto por el giro que algunos periódicos han dado al asunto de la dimisión del gobernador de Valencia.

Lamentóse de que tan ligeramente se juzgue su actuación, sin conocerse por muchos ni el origen ni la trascendencia de los actos cometidos por el señor Durán.

Para comprender—dice el señor Bergamín—que yo no tengo el menor interés por que el señor Durán continúe, basta considerar que tuve ocasión de aceptar su dimisión cuando me hice cargo de la cartera.

Agregó el ministro que no le hizo por estar perfectamente identificado con la labor realizada por el señor Durán.

A desahuciarle los hechos motivo de tanto comentario, el Ministro tampoco le admitió, pero desde el carácter que la cuestión tomó y los actos realizados por el señor Durán, se decidió a admitirla.

A gran periódico—dijo el señor Bergamín—me tacha con este motivo de protector de los revolucionarios.

Ya comprenderán ustedes que tal afirmación no merece por mi parte otra cosa que el más absoluto desprecio.

El Ministro recordó que el acto realizado por el señor Durán dando a la publicidad el texto de tres telegramas—frases, que de tipo en el artículo 378 del Código penal, en donde se determina de una modo preciso que las funcionarios públicos—respetar el secreto de la correspondencia oficial.

Dato y los periodistas

El jefe del Gobierno conferenció esta tarde con los representantes de la prensa, a los que manifestó que en su visita a Palacio, el Monarca le manifestó su deseo de que con motivo de su cumpleaños, se verificase como de ordinario la recepción de los Cuerpos Colegiados.

El señor Dato le comunicó a los periodistas de la Cámara que mañana a las cinco y media se celebrará Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

A preguntarle los periodistas si tenía fundamentos los rumores sobre el inminente indulto del rey Villalonga, el señor Dato contestó que no había nada cierto en dichos rumores.

Felicidades

Esta tarde estuvo en la Presidencia una nutrida comisión del Estado Mayor, presidida por el jefe interino señor Fernández Llanos y los generales Miranda y Tever, con objeto de felicitar al señor Dato por su advenimiento al poder.

Visitó asimismo al Presidente con el propio objeto el embajador de los Estados Unidos y una comisión de autoridades y fuerzas vivas de la provincia de Cáceres.

Eze, hombre desprendido

El nuevo ministro de la Guerra, señor vizcondes de Eza, ha hecho renuncia de su sueldo en favor de los Colegios de Huérfanos de la Guerra de todas las Armas.

Además ha enviado una fuerte suma en concepto de donativo particular con destino a aliviar la situación de las familias de los artilleros carbonizados como consecuencia del vaso del camión ocurrido cerca de Turégano.

Un donativo del Banco Hispano

El Banco Hispano A. Mericano ha girado de la cantidad de 74 000 pesetas, para que sean distribuidas entre las familias de las víctimas de los sucesos ocurridos en el cuartel del Carme, de Zaragoza, como asimismo para que sean gratificadas las individualidades y clases se trata que más se significaron en la represión del movimiento revolucionario.

Disposiciones de Hacienda

Ha quedado firmada el decreto de Hacienda sobre la reforma tributaria.

Firmóse también una disposición previniendo a jefes de Administración de segunda del cuerpo de Aduanas a diez jefes de Administración de tercera.

Previniendo al jefe de jefes de Administración de tercera a treinta y ocho de N. gaceta de primera.

Nombre de jefes de Administración de primera, segunda y tercera del Tribunal de Cuentas del Reino.

Fijado el capital por el que han de constituir varias Sociedades.

El Rey ha firmado un decreto obligando a la Municipalidad catalana a respetar la jurisdicción del Tribunal de Cuentas del Reino, decreto amagado de la actitud de aquel organismo cuando el cumplimiento de los preceptos de la ley de Contabilidad.

Comentarios sobre la dimisión del gobernador de Valencia

Durante toda la tarde de hoy, el asunto de la dimisión del gobernador de Valencia, señor Durán, aceptada por el ministro de la Gobernación, ha constituido el tema de todas las conversaciones en todos los centros políticos.

Para tratar de explicar las diferencias entre ambas personalidades políticas, se ha hecho resaltar la cantidad de periodistas del señor Durán.

Los referidos comentarios se resumieron en el dilema por el cual el gobernador de Valencia vuelve a su puesto, o el Ministro admite su cargo.

Créese, por la generalidad de los comentaristas, que la actitud de Durán no obedeció a indicaciones de Cierva, toda vez que después de haber salido éste de Madrid fué cuando el Gobernador se decidió a publicar el texto de los telegramas citados.

El Instituto Nacional de Previsión

Se ha reunido el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión para tratar de su incorporación al Ministerio del Trabajo, como una de las bases de la constitución de éste, según el decreto correspondiente.

El Consejo acordó felicitar al señor Cañal por sus elevados propósitos en cuanto a la labor que desde dicho Ministerio ha de realizar.

El Consejo visitó al señor Bergamín, tratándose del proyecto de vestido obligatorio para los obreros.

La Reina

Su majestad la reina Victoria estuvo esta tarde en La Granja.

Los catalanes españolistas

Una comisión de fuerzas vivas de Barcelona visitó a su majestad para protestar contra los sucesos ocurridos recientemente y ofrecerle sus respetos y lealtad acatamiento.

Tratóse también de la construcción del proyectado Palacio real en la ciudad condal.

Madrid, 12 0 30 h.

Weyler a Barcelona

En el expreso marchó a Barcelona el general Weyler, siendo despedido en los andenes de la estación del Norte por los señores Dato, Bergamín, vizconde de Eza, los jefes y oficiales franceses de servicio, buen número de amigos políticos y particulares y numerosa pública.

Una comisión valenciana

Ha visitado al señor Dato una comisión de senadores y diputados por Valencia, los que le manifestaron su deseo de que se cumplieran los acuerdos tomados en la última reunión celebrada en el Congreso.

Hablaron con el presidente extensamente sobre el caso del gobernador de Valencia, opinando de manera casi unánime que el señor Durán debe ser reintegrado al Gobierno civil de la provincia.

El señor Cañal, hablando esta noche con los periodistas, les manifestó que el nuevo Ministerio suponía la culminación de Estado en la regularización de los servicios de trasportes y de los conflictos de orden social.

Agregó que sus deseos van encaminados a procurar que tal Ministerio sea un consorcio de organismos autónomos,

BOLSA DE MADRID

(POR TELEFONO)

11, 23 h.

Cantidad	Denominación	Cantidad
84 00	Perpetua exterior, 4 por 100	84 00
84 00	Serie F, de 24.000 ptas. nom. ...	84 00
84 00	C, de 4.000 " " " "	84 00
84 00	A, de 1.000 " " " "	84 00
73 25	Perpetua interior, 4 por 100	73 25
74 50	Serie F, de 50.000 ptas. nom. ...	74 50
74 25	C, de 5.000 " " " "	74 25
74 25	A, de 500 " " " "	74 25
72 90	Carpentales del interior, 4 por 100	72 90
72 90	Serie F, de 50.000 ptas. nom. ...	72 90
72 90	C, de 5.000 " " " "	72 90
72 90	A, de 500 " " " "	72 90
95 50	Amortizable, 5 por 100 antiguo	95 50
97 01	Serie F, de 50.000 ptas. nom. ...	97 01
97 75	C, de 5.000 " " " "	97 75
97 75	A, de 500 " " " "	97 75
96 90	Amortizable, 5 por 100, 1917	96 90
96 90	Serie F, de 50.000 ptas. nom. ...	96 90
96 75	C, de 5.000 " " " "	96 75
96 75	A, de 500 " " " "	96 75
87 00	Amortizable, 4 por 100	87 00
87 00	Serie E, de 25.000 ptas. nom. ...	87 00
87 00	C, de 5.000 " " " "	87 00
87 00	A, de 500 " " " "	87 00
96 75	Cédulas Hipotecarias	96 75
105 45	Banco Hipot. de España, 4100	105 45
105 45	Idem ídem ídem, 5100	105 45
332 00	Banco de España	332 00
297 00	Arrendataria de Tabacos	297 00
289 00	Banco Español Río de la Plata	289 00
295 00	Banco Hispano Americano	295 00
143 50	Azucareras, preferentes	143 50
60 00	ordinarias	60 00
105 50	Obligaciones hipotecarias	105 50
103 75	C.ª minera de Río Tinto 6100	103 75
103 75	Sociedad minera de Peñarroya	103 75
22 73	Libras	22 73
37 90	Francos	37 90
41 00	Francos belgas	41 00
104 60	Francos suizos	104 60
5 91	Dollars	5 91
11 83	Marcos	11 83
1 30	Escudos	1 30

Gestiones de un diputado

Con mucho gusto hacemos pública la noticia de que en virtud de una serie inintermitente de gestiones, tan afanosas como perseverantes, por parte del activo diputado maurista por Villanueva de la Serena, nuestro querido amigo don Enrique Fernández Daza, ha conseguido dicho diputado que se cree un puesto de la Guardia civil en el Valle de la Serena y se den las órdenes de apertura del mismo, mejora importantísima para un que tanto han suspirado los pacíficos vecinos de aquel pueblo.

También, y gracias a la gestión del mismo señor diputado, se ha establecido en Orellana la Vieja una Estafeta de Correos de nueva creación.

Para desempeñar mencionada Administración se ha designado al oficial del Cuerpo de Correos don Sixto de la Cruz, que prestaba sus servicios en Castuera.

A felicitar efusivamente a nuestro querido amigo don Enrique Fernández Daza, le alentamos para que prosiga laborando con igual entusiasmo por sus representados y por la provincia, tan falta de estas importantes mejoras.

La plaga de langosta

Según nos informan personas que lo han visto sobre el terreno, en las fincas denominadas «Las Rosillos» y «La Jara», del término de esta capital, ha avivado con bastante intensidad la plaga de langosta; por lo que es de esperar que tanto los propietarios de dichas fincas, como la Junta local de Pagos del campo, han de empezar el mayor celo para su extinción.

Si ya nos informan, también existe en la finca de «Vaidespallar», alguna invasión, la cual ha sido denunciada por varios vecinos, en escrito de queja, al señor Gobernador civil.

Dado los caracteres tan alarmantes con que se está desarrollando la plaga de langosta en esta provincia, esperamos que las autoridades competentes trabajarán con actividad y evitarán lo que hoy es un indicio tenga una funesta consecuencia para la agricultura,

EFEMERIDES

EL DECIMOQUINTO CONCILIO TOLEDANO

Ervigio casó a su hija Cixiona con Egica, sobrino de Wamba, y uno de los más poderosos príncipes de aquel tiempo, en quien abdicó la corona a los siete años de reinar, con objeto de hallarse gravemente enfermo.

Habló jurado Egica, al desposarse con Cixiona, que ampararía en todo a la familia de su suegro; y como al ser elegido Rey prestó el juramento de hacer justicia a todos sus vasallos, se halló en la duda gravísima de que los grandes señores, a quienes Ervigio había desposeído injustamente de sus bienes, reclamaran contra los despojos, pertenecientes a la familia política del Monarca. Si desolaba las quejas de sus súbditos, faltaba al juramento prestado en su proclamación, y si las atendía a justicia, dejaría de cumplir el que hizo al casarse, resultado en uno y otro caso perjurio.

Para desvanecer la duda y apartar sus escrúpulos, convocó el XV concilio toledano, al que asistieron los cinco metropolitanos, cincuenta y seis obispos, siete abades, tres arcedianos, un príncipe, cinco vicarios y dieciocho canones.

El día 11 de mayo del año 683, se inauguró la Asamblea en la forma ya prescrita por el concilio IV de Toledo, que era como sigue:

Al amasarse abrían los eclesiásticos una sola puerta de la Catedral, por la cual permitían entrar solamente a los que hablan de tomar parte en el sínodo. Primeramente se colocaban los metropolitanos, después los sufragáneos por el orden de antigüedad. A continuación eran llamados los obispos y luego los áconos necesarios para el servicio. Seguidamente entraban los señores de la corte que acompañaban al Monarca y los que habían de actuar de secretarías de la Asamblea.

Cerrada la puerta y colocados todos en dicho orden, después de un rato de silencio el arcediano decía en voz alta: *Oremus*, y oraban todos en voz baja, hasta que uno de los presbíteros más antiguos le interrumpía con una oración vocal, a la que contestaban todos: *Amen*. Entonces el arcediano los invitaba a levantarse con estas palabras: *Surgite, fratres*.

Sentados nuevamente, se leía la profesión de fe, símbolo del dogma católico; y después del discurso del Rey, al este asistía, y de recibir el *tomus regius*, en el que estaban consignados los asuntos que habían de ser objeto de controversia, el metropolitano presidente abría la sesión con otro discurso, en el cual exhortaba a los concurrentes a deliberar sin espionamiento y con templanza y mesura.

Estaba rigurosamente prohibido entrar y salir mientras duraba la sesión, y el tiempo permanecía cerrado durante los debates, los cuales versaban primeramente sobre los asuntos eclesiásticos, pasando después a ocuparse de los civiles.

Aquel venerable sínodo, discutió y aprobó treinta y cuatro capítulos. Los ocho primeros y los ocho últimos, además de la acostumbrada profesión de fe, invocaban por objeto asegurar en el trono al rey Egica, y seguir la recta conducta que debía seguir tocante a los juramentos de que hemos hecho mención. La resolución del concilio fué: «Que el primer juramento, el de proteger a la familia de su predecesor, no obligaba sino en cuanto no fuese contrario a la justicia que debía a todos los súbditos».

«Así—dice un moderno historiador—consignó solemnemente el decimoquinto concilio toledano el gran principio de que la política es el primer deber de los reyes, y que ante él deben callar los intereses privados de familia».

Los otros dieciocho capítulos, completos, desde el noveno al vigésimo quinto, se emplearon en formar la apología de San Juan y de la Iglesia española, con motivo de ciertos reparos que el papa Bonifacio II había hecho a la apología del papa Gregorio II, donde no se apreciaba explicado con la suficiente claridad el punto relativo a la substancia de Jesucristo.

Tan recta fué la interpretación dada por los prebendados a las palabras de la apología, que el Pontífice, animado por ello, y por un nuevo apogeo de San Juan, acabó sin reserva la doctrina y conducta del metropolitano de Toledo y la pureza de fe de la Iglesia hispano-visigoda.

Y es verdad que al salir antes de la *Expedición de Wamba contra el conde Paulo*, cuyas obras, inscripciones, escrituras cristianas, cartas, avonios y sentencias le colocan entre los hombres más verdaderos del imperio visigodo, se hizo acreedor a las expresivas felicitaciones del jefe de la cristianidad, no menos merecidas que las famosas condesas españolas, que manuvieron la pizarra primitiva de la doctrina promulgada en el Gólgota y sellada con la sangre de un Dios.

«La Iglesia de España—dice Marín en su obra *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación española*—tenía desde muy antiguo un Colegio eclesiástico particular, compuesto, no de cánones y textos apócrifos, e corrompidos y adulterados como los de otras naciones católicas, sino sacados de las claras fuentes de los concilios y decretales genuinos de los papas más venerables; manente el más preciso de nuestra antigüedad sagrada, y el más oportuno para restablecer la disciplina eclesiástica».

El padre Barriol, que por comisión del Gobierno examinó un gran número de códices escritos en los siglos IX, X, XI y XII, no duda en afirmar que el Código eclesiástico español de la época goda es «la colección más completa, más pura y legítima, de cuantas ha tenido la Iglesia católica en Oriente y Occidente».

Porque la Iglesia española—observó—constante y religiosamente durante el imperio gótico, y aun en los primeros siglos de la restauración hasta el XII, la primitiva y redentora doctrina de Jesús, y mientras todo el Occidente se hallaba infectado por la heterodoxia de Bucher, Ivón, Regino, y hasta en el Gobierno a los preceptos arbitrarios del Imperio sajón, que revistiendo sus errores con la autoridad poderosa de un homónimo, el precarísimo antes de las *Etimologías*, nuestra ejemplar Iglesia marchó sin desviarse por el recto camino de la verdad.

Otros dos concilios reunió Egica: el XVI, que decretó la deposición del arzobispo de Toledo, Sisberto, por el crimen *lesae majestatis*, y el XVII, que también a destierro perpetuo, con pérdida de bienes, dignidades y honores; y el XVII, en que se realzó un uno de las en presas más grandes del imperio visigodo; la compilación de todas las leyes godas con el nombre de *Liber iudicum* o *Fuero Juzgo*, cuya verdadera importancia no está solo en el orden con que se habían promulgadas las leyes, sino en que se acordó inútil e ineficaz la antigua legislación de rezas, dando iguales derechos que a los godos a los hispano-romanos, y en que hizo caso omiso de cuantas ordenaciones habían derogado el tiempo, la costumbre y una nueva ley.

Por eso dice un autor extranjero (Ramey): «Aun con todos sus defectos, el Código de los visigodos no deja de ser un monumento glorioso: por otra parte, es el sólo Código de las épocas bárbaras en que se han proclamado altamente los grandes principios de la moral. No se explica que hombre tan erudito como el autor de las *Cartas persas*, calificase el *Fuero iudicum* de leyes «pueriles, terribles y injustas, cargadas su forma y vacías de fondo». La ley de los visigodos no es una ley bárbara, como echa en cara justicia Guizot, pues en ella se aprecia que está redactada por los jefes de la época, es decir, por el cielo; y que abunda en ideas generales, en verdaderas teorías, muy por encima de las costumbres de los bárbaros. Aquella jurisprudencia, en frase de un historiador inglés, es sencilla y descubre una sociedad más culta, y más ilustrada que la de los borgoñones y aun que la de los lombardos».

ANTONIO MIGUEL PÉREZ.

CERVEZA ALEMANA DE MUNICH

en botella de tres cuartos de litro franco puerto de Sevilla.

85 PESETAS

caja de 48 botellas con casco y embotaje. Entrega inmediata.

Pedidos, a la Administración de este periódico.

CORREO DE LA MAÑANA

VULGARIZACIÓN

GUARTILLA HERÁLDICA

IV

Tantas cartillas se podían llenar de frases de heráldica, que en verdad, si meniamos haber escrito las cartillas apuntes, por lo mucho que nos venimos precisados a callar.

Todas las figuras que en los blasones aparecen tienen su significación, y larga es la nuestra tarea al publicásemos un extracto de tan interesante diccionario.

Para que nuestros lectores puedan hacerse una idea de la representación de los blasones, mencionamos algunas.

El león indica coraje, dominio, vigilancia, majestad. Se le llama repante cuando está con las manos levantadas, lo que denota que se le izquierda,

la cabeza de perfil y sacando la lengua.

El paje la justicia, la rectitud; la espada poder y guerra; las llaves seguridad y reposo; el dragón custodia y vigilancia; el gallo victoria, orgullo, morir antes que retirarse del combate; la paloma pureza y amor; el león guerra, extirpación de los enemigos; el perro que se ha servido a los príncipes con tanta lealtad como rapidez.

El sol claridad, benevolencia, liberalidad; los anillos nobleza, fuerza y amor; las sirnas obediencia; la trompeta fama; las cadenas ser y castidad; el puente indica que con él se acortan las distancias; los torneos riqueza; la lanza firmeza con prudencia; los castillos soberbia ganada y defendida con temerario arrojo.

A guisa de figuras no tiene esa significación; cuando pertenecen a *amas palantes*, esto es, que hacen alusión clara

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y
cuotas de crédito con garantía de
los mismos.

ingueses y toda clase de montañas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy,
Alicante, Antequera, Barcelona, Bábao,
Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros,
Granada, Huelva, Logroño, Málaga,
Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia,
Valladolid, Villafraanca del Panadés,
Zaragoza, Tarrasa, Soría, Játiba, Pamplona y Córdoba.

INFORMACIÓN DE CÁCERES

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Los médicos amenazan con la huelga
A causa de ciertos atropellos de que
ha sido objeto el médico titular de Barzoana,
don Eloy Babiano, por parte del
Alcalde de aquel pueblo, que preside un
Ayuntamiento socialista, el Colegio de
médicos de Cáceres ha dirigido al ministro
de la Gobernación su más enérgica
protesta pidiendo la destitución de aquella
autoridad. Caso de no ser atendido, el
Colegio está dispuesto a plantear la
huelga general de médicos titulares en
toda la provincia.

Según nuestras noticias, el ministro
de la Gobernación ha accedido con interés
a las quejas y peticiones de los médicos
y se instruyen las oportunas diligencias
para el esclarecimiento de los hechos.

Para unas escuelas
Ayer se celebró en el cine de San Juan
una función a beneficio de las escuelas
de la Casa del Pueblo de Cáceres.

Varios jóvenes aficionados de esta
capital pusieron en escena un entretenido
pasatiempo de Julián Avila, el drama de
Zorrilla 'El puñal del Godo' y el sainete
'Vida bohemia'.

Las 'jóvenes aficionadas' demostraron
que tienen aptitudes para las tablas,
siendo muy aplaudidas.

En cuanto al objeto de la función, se
señala lo de las escuelas. Nosotros somos
parlamentarios de que el obrero se instruya;
es más, de que pueda instruirse y educar
a sus hijos lo mismo que los de las
casas acomodadas. Con lo que en
manera alguna podemos estar conformes,
es con que esa instrucción y esa
educación sea rica.

La huelga de albañiles
Significa en el mismo estado la huelga
plantada por los albañiles asociados a la
Casa del Pueblo.

Según nos dicen, el señor Gobernador
haya hoy a las diez a los patronos para
ver el modo de que lleguen a un
acuerdo con los obreros, ya que la
diferencia que los separa no es tanta
como se cree en el jornal.

Ehora buena
Se la damos a nuestro querido amigo
don José Gómez Crespo, por haber
aprobado su libro, con brillante puntuación,
el primer ejercicio de oposición para el
lugar en el cuerpo de Correos.

En la Audiencia. — Señalamiento para
el día 14
Jurado. — Juzgado de Valencia de Alcázar;
dalla, incendio; procesado,
Joaquín Aizpuru; abogado, señor Aranzaga;
procurador, señor Solís.

La Junta municipal
Hoy a las diez se ha reunido la Junta
municipal de Asesores, para aprobar
los presupuestos de 1920.

De subsistencias
Ayer se reunió la Junta provincial de
Subsistencias.

Mañana daremos cuenta de los acuerdos
tomados.

El viernes se reunirá la Comisión de
compras de trigo para hacer la
distribución del cereal ofrecido.

En la estación de Arroyo
El próximo domingo se celebra la
Fiesta del Arbol en la estación de Arroyo
del Puerco.

A amenizar la fiesta irá la banda
municipal de Cáceres, que con tanto éxito
dirige don Arturo García.

Preparando la Asamblea de Ayuntamiento.
Ayer se reunieron en Plasencia
Empalme el representante de la Diputación,
señor Rodas Herreros; el del Ayuntamiento,
señor Plasencia; el secretario de la capital,
señor Quiros; y el de la Asociación provincial
de Secretarios, señor Albaldá.

El objeto de la reunión fue la
organización de la proyectada Asamblea de
Ayuntamientos de toda la provincia, a
cuyo fin se tomaron varios e importantes
acuerdos.

Desearíamos que dicha Asamblea, que
desde luego ha de reportar grandes
beneficios a la provincia, obtenga el más
lisonjero éxito.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de población habido en la
capital durante las últimas veinticuatro
horas:
Fallecidos. — Concepción Mora Rodríguez,
de veintiséis años, lesión cardíaca.
Hospital civil.
Nacidos. — Domingo Correa González,
de Gabriel, 26.
María García Guerrero. Marín Canales,
0.36.
Matrimonios. — Adela Jaramillo Negoaes,
con Luisa Guerra Marín.

BAÑOS DE ALANJE HOTEL ESPAÑA

Este hotel, situado en el centro de la
población, con espaciosas y ventiladas
habitaciones, además de la terraza,
desde donde se disfruta el más bonito
panorama de la localidad, por ser el
sitio de mayor altura, cuenta con
bathrooms reformados, introducidos
por su nuevo propietario, a fin de que
su distinción, cuida clientela no dude de
los buenos deseos de agradar. Entre
otras, el personal de cocina y mesa
escogido, y la creación de un
restorán Servicio de mesa esmerado y
abundante.

Precio, el más económico de todos.
Coches a todos los trenes.
Para más informes, escribir al
propietario.

JOSÉ ALBURQUERQUE
ALANJE (BADAJOZ)

INFORMACIÓN DE HACIENDA

Tesorería
De conformidad con lo dispuesto en el
artículo 50 de la Instrucción de 26 de
abril de 1900 y con fecha 3 del actual,
se ha dictado providencia declarando
incurso en el primer grado de apremio
con las dietas y recargos marcados en
dicha Instrucción, a los deudores que a
continuación se expresan y por el concepto
que se indica:

Don Toribio Sembrerero, de Barcarrota,
por derechos reales; don Antonio
Pere Merino, de Guareña, por ídem;
don Antonio González, de Chelva, por ídem;
doña Concepción Recuelo, de
Chelva, por ídem; don Antonio García,
de Azaga, por canon de minas; don
Juan Rubiano, de Berlanga, por ídem;
don Juan Merino y otros, de
San Vicente de Alcántara, por contra
bande de tabaco.

A cobrar
Por la Tesorería de Hacienda de esta
provincia se han puesto al pago para
el día de hoy los siguientes libramientos:

Señor arrendatario de Contribuciones,
48 022 94 pesetas; señores Fernández
y López, 235 54.

Recaudación del día
Industrial, 1.269 29 pesetas; utilidades,
554 83; derechos reales, 15 26; p.g.s.,
171 36; reales, 1 617 52; minas, 79 54;
Consumos, 2 285; recursos, 23 75; Aduanas,
5 9 1 74; derechos reales, resultados,
8 36; reca. gos corrientes, 80 24; esperanzas
de Tesoro, 117 75.

Industrial
Aviso importante para las Sociedades
cooperativas, comanditarias por acciones
y anónimas, dedicadas al comercio,
la industria o la fabricación.

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo,"

SAN JUAN, 29.—BADAJOZ

TELÉFONO NÚM. 112

Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor
denífirico del mundo a base de
Perborato de sosa mentolado

CARMENTOLINA
El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.
75 céntimos caja metálica
El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE

ESTEBAN, MARTÍN Y FERNÁNDEZ

BARCARROTA (BADAJOZ)

SUCURSALES-DESPACHOS EN FIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LIMÍTROFES

LA ALPARGATA, OBLIGATORIA

Supongo a ustedes convencidos que
todo eso de las fajas y del Ministerio de
Abastecimientos (q. e. p. d.) y la carabina
de Ambrosio, han venido a resultar
la misma cosa.
Los fabricantes, almacenistas, intermediarios,
comerciantes y demás favorecidos
por la suerte, continúan sin hacer
caso de aquejas y siguen elevando
diariamente los precios de todos los
artículos que la pícara necesidad nos obliga
a adquirir, resultando que todos los
espesibles, bebestibles y vestibles se
van por las nubes, necesitando ser
adquiridos.
De los materiales de agricultura, no
habemos.
Para comer carne, hace falta.
Para vestir con arreglo a las exigencias
de la moda, se necesita figurar en
la primera mitad de los accionistas del
Banco de España o ser naviero con
negocios en la guerra.

Para calzarse pagando los precios
que los zapateros exigen por sus
sueldos, aun combinados con carón
y suelas de pega, se necesita tener
rentas de Romanones, Uquijo o Wandervit,
aunque al paso que vamos llegará
el día en que ni éstos puedan pensar
en las botas.

Menos mal que contra siete vicios
hay siete virtudes.
Contra la carestía de los alimentos
existe la modesta cisterna y la democrática
esplacaca.

Y tan divinamente.
Y si no que le digan los vegetarianos.
Para economizar los 40 o 50 duros
que hoy cuesta un traje, clero que no
hemos de prepener el uso de la paradisiaca
hoja de parra, que no impediría en
este tiempo el fustaje de la piel, ni le
consentirían las Ordenanzas municipales,
por oponerse a las conveniencias
sociales, por más que en algunas indumentarias
femeninas más parece que nos
aproximamos a los tiempos de nuestra
madre Eva que a la época de la lana dulce.

Con hacernos un traje de tela azul
con los mecánicos y mezos de ferrocarril,
problema resuelto.
Con el importe de un traje de los que
nos clavan los sastrés actualmente,
hay para diez de aquellos.

Y no es de suponer que los pollos
se resistieran a usarios.
Se serían los primeros días. Hasta
ahora, umbrarse.

Ya le dijo el gitano: Too es hasta
jarse.

Y que esto no es invención mía lo
demuestra el que ya en Londres y en
Nueva York los jóvenes elegantes han
adoptado el sistema, a su vez imponen
sanciones a los que no lo siguen.

Vense por la vía pública multitud
de individuos, que parecen chiflones
de trabajo, y resultan ser señores
de petróleo, del caucho o del azúcar.

A muchos jóvenes bien de per se les
sentaría muy ídem esa indumentaria.
Con ella parecían, al menos, trabajadores.

En Centa se ha suprimido el uso del
sombrero, también por economía.
Me parece demasiada economía, el
permutar el sombrero por una insección
que impida en absoluto el uso de aquél,
cambiándole por una caja.

La mortuoria. Hasta ahí no llega
mi abnegación económica.
Se corre también el riesgo de una
explosión del cráneo por inflamación
del foforo cerebral.

Aunque algunos estarán libres de tal
peligro por falta de materia combustible.

En cambio, lo que no acepte para la
cabeza, le admite sin discusión para los
pies.

Para protestar contra el abuso escandaloso
del gremio zapateril, que cobra
10, 15 y 20 euros por un par de zapatos
o por unas botas que en final de cuentas
no se pene el comprador, sino el que las
vende a tal precio, en Almería se ha
constituido una Liga formada por distinguidas
personalidades de la población y
presidida por el Alcalde, que ha declarado
el uso obligatorio de la alpargata.

Este utensilio de las extremidades no
servirá para pisar con el contrafuerte,
ni para insinuarnos con un tacón en
alguna ocasión.

Pero en cambio, con el precio de un
par de botas tenemos calzado para todo
el año y gran parte del que viene.

El Liberal, de Madrid, invita a sus
lectores a que la corte a que imiten la
conducta de los almerienses.

Y yo, desde estas columnas, me
permite hacer igual invitación a mis paisanos
y paisanas.

Y no preocuparse del qué dirán.
Todo es hacer empezar.

Y que habien los zapateros o los que
tengan la culpa.

Y como en este mundo hay que
prestar con el ejemplo, procuraré darle,
haciendo que el primer par de alpargatas
que salga a la luz pública sea el de un
cervid de ustedes.

SE VENDEN las casas números
16, 20 y 22 de la calle De Gabriel.
Para tratar, calle Muñoz-Torero, 37.

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

JUICIO DE REVISIONES

De las efectuadas en el día de ayer,
resultaron las fallos siguientes:

Reemplazo corriente.—Juan Gil, Nicasio
Bardence y José Moreno, excluidos
temporalmente; Agustín Rodríguez,
pendiente de observación; Francisco
Monje, pendiente, y Juan Barrera,
excluido totalmente.

Revisión de 1919.—Antonio Santos,
Bernardo Márquez y Manuel Carrizosa,
excluidos; José Carranza, pendiente;
y José María Ruiz, excluido.

Revisión de 1918.—Antonio Díaz,
Francisco Rudíguez, Pedro González
y Ángel Méndez excluidos.

Revisión de 1917.—Cándido Mira,
Pedro Gil, Juan Gil y San Juan
Cortés, excluidos, y Juan Segura,
excluido.

Reemplazo corriente.—Juan Solana,
excluido.

Revisión de 1918.—Leocadia Romero
y Javier Dujá, excluidos.

Revisión de 1917.—Santiago Gómez
y José Gaspar, excluidos, y Francisco
Elias Toro, excluido.

Reemplazo corriente.—Mafios Palma,
Francisco Mercutio y Narciso Fernández,
prófugos; Juan Robles, excluido.

Revisión de 1919.—Cipriano Barrena,
excluido.

Revisión de 1918.—Francisco Muñoz,
excluido.

Revisión de 1917.—Manuel Domínguez,
excluido.

Reemplazo corriente.—S. turno Pérez,
Eugenio Jiménez, Saturnino Cerrales,
Gerardo Montero, Juan Solís, José
Lebo, Marcelino Rubio, Antonio Bravo
y Germán Pardo, soldados; Antonio
González, Luis Moreno, Antonio Cabrillos,
Tomás Agudo, Wenceslao Pardo,
Francisco García, Juan Amaya, José
García Masera, José García Rodríguez,
Bientorio Díaz y Pedro León, excluidos;
Manuel González, útil y pendiente;
Francisco Márquez, Juan Jiménez,
Freilán Carmona y Florentino Trancoso,

pendientes; Juan González, Andrés Chávez
y Antonio Pérez, excluidos.

Revisión de 1919.—José Ramero, José
Dominguez y Esteban Carrasco, excluidos;
Domingo Adams, Gregorio Pérez,
José Pérez, Juan Durán, Leopoldo
Badajoz, Agustín Romero, Eusebio
Ramero y Antonio Martín, excluidos;
Carmelo Ochoa y Juan Moreno,
pendientes.

Revisión de 1918.—Nemesio Pérez,
Juan Durán, Francisco Pérez, Antonio
Santana, Higinio Sardiña, Juan Lima,
Cipriano Magro, Gabriel García,
Eusebio Lafare, Cecilio Pantrigo, José
Infante, Antonio Ruiz, Valentín Lima,
Bageño Barranca, Juan Chamorro y
Lina Chamorro, excluidos.

Revisión de 1917.—Francisco Chamorro,
Domingo Cerrada, Antonio Villa
y Enrique B. anco, excluidos del
servicio; Benifacio Progit, José
Merales, Juan Serrano, Rafael Arenal,
Eledterio M. Martínez, Rafael Rodríguez,
Clemente Ramos, Antonio Villa Serrano,
Antonio Pérez, Graciano María y Ramón
Manuel, excluidos; Fernando Domínguez
y José Manuel, pendientes.

Reemplazo corriente.—Pedro Rodríguez,
excluido totalmente; Diego y Sergio
Gadey, excluidos temporalmente;
Eufrosio Mateo, soldado; Vicente
Hidalgo, Cándido Barquero y Rafael
Roy, pendientes.

Revisión de 1919.—Pedro Hurtado,
soldado; María Mateos, excluido
temporalmente.

Revisión de 1917.—Vicente Garrido,
soldado.

Se devolvieron todos los expedientes de
excepción de este pueblo, para que se
enfrecan a las partes contrarias.

La Comisión ha fallado con relación
a los individuos que se expresan a
continuación:
—Pedro Fernández y Pedro
Monte, excluidos totalmente; José
Capiao, excluido, y Andrés Vazquez,
banas, excluido, el reemplazo de 1920,
excluido; todos ellos.—Regino
Merales, soldado.

NOTAS DE SOCIEDAD

De Villanueva de la Serena llegó don
Enrique Fernández, secretario de aquel
Ayuntamiento.

Ha llegado de Puebla de la Cañada
don Rafael Gayenechs, estudiante.

Hemos tenido el gusto de saludar a
don Francisco Torres, corresponsal de
este diario en Almería.

De Villanueva de la Serena ha
llegado don Eduardo Córdoba.

Regreso de Madrid don José
Galache, propietario.

Ha llegado de Villar del Rey don
Antonio Rivera, industrial.

Hábase en esta capital don Alfonso
Gómez Valadés, de Don Benito.

Ha regresado a Puebla de la Cañada
don Bartolomé Coca.

Llegó de Villanueva de la Serena
don Pedro Cortijo, en unión de su
hijo don Fugencio.

Marchó para Madrid el joven pintor
don Antonio Juez Nieto.

Regreso a Mérida la señora doña
Felisa Cruz.

Llegó de Almería nuestro estimado
amigo don Ramón de Vera
Menchaca.

De Zamora de la Serena llegó el
propietario don Víctor Fortuna.

Ha regresado a Fregenal de la Sierra
don Macario Lázaro, propietario.

Marchó a Don Benito el propietario
don Luis Rodríguez.

Para La Roca de la Sierra marchó
don Francisco García, propietario.

Llegó de Don Benito el propietario
don Juan A. Cáceres.

De Castuera ha llegado don Antonio
Bueno, propietario.

Regreso a Barcarrota el propietario
don José Barriga.

Hay aalen para Mérida las bellas
y simpáticas señoras Inocencia Sánchez
Mareno y Carmen y María Aives, en
unión de rica industrial de aquella
población, don José Aives.

Hemos tenido el gusto de saludar a
nuestro compatriota en la prensa el
redactor de La Tribuna, don Mariano
Fernández Conde.

OPOSICIONES EN HACIENDA PLAZAS CON 3.000 PTAS.

anuales, de oficiales de Contabilidad, para Bachilleres, Maestros y Peritos
(ambos sexos). Convocatoria inmediata. Más de 100 plazas. Preparación
completa por don José Sánchez García jefe de Contabilidad por oposición.
Tenedor de libros de la Delegación de Hacienda de esta provincia.
Informes y detalles: COLEGIO DEL CARMEN, de tres a cuatro.

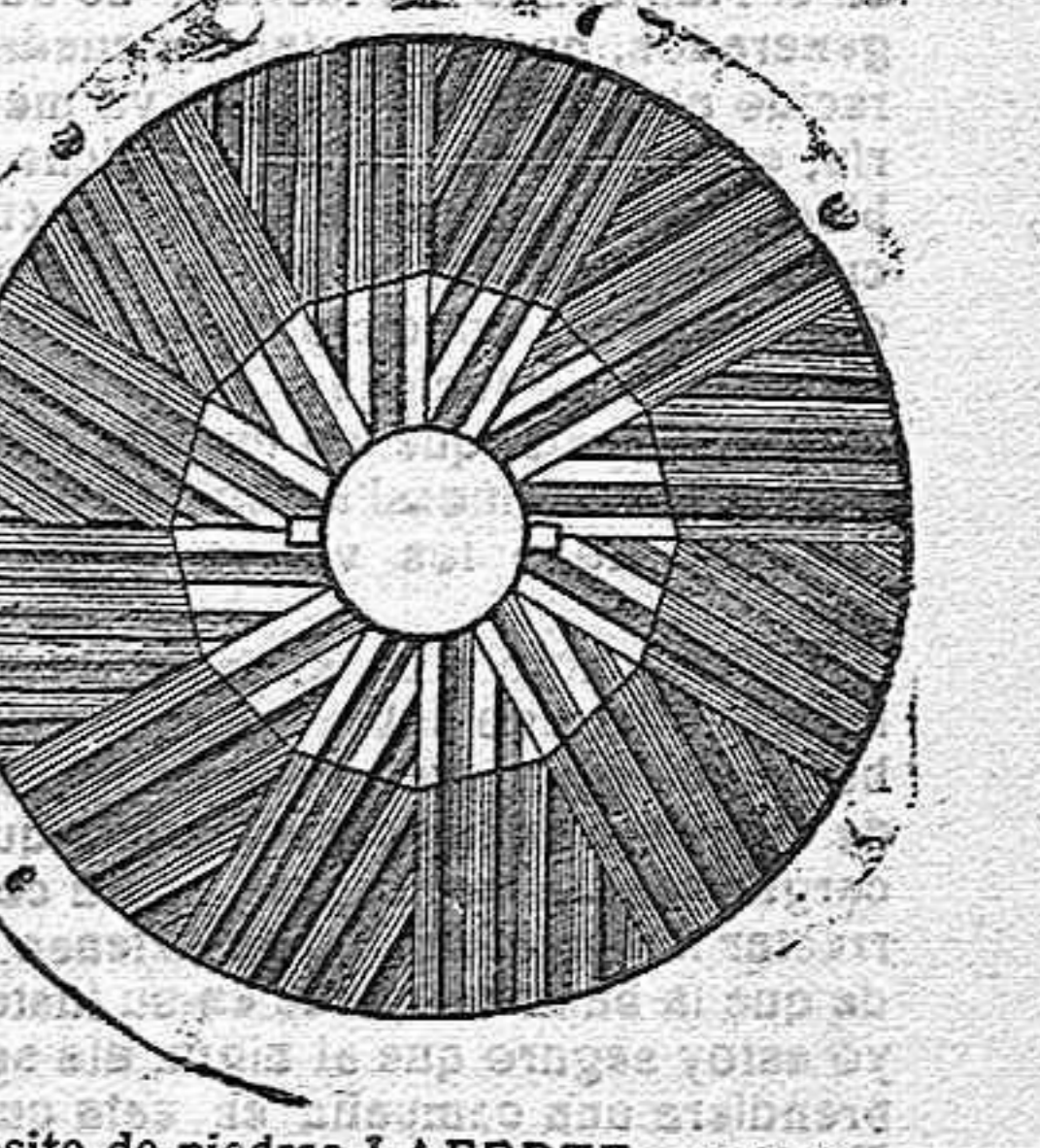
GRANDES FURDICCIONES Y CONSTRUCCIONES MECANICAS

ESTABLECIDAS EN 1885

AVERLY (S. A.)

Capital: 1.000.000 de pesetas.

ZARAGOZA



Especialidad en instalaciones completas y
transformaciones de Fábricas de Harinas,
por cilindros y mixtas.
Maquinaria modernísima y de gran solidez.
Molinos de Maquila. Máquinas sueltas.
Accesorios varios.
Única casa Nacional que construye los
cilindros de fundición endurecida.
Panaderías: AMASADORA «Racional»,
patentada.
Herrajes para Hornos.
TURBINAS «FRANCIS».—Maquinaria
en general.

Depósito de piedras LAFERTE, auténticas,
y DORDONA, en todos los diámetros,
para entrega inmediata.

Esta Sociedad no tiene sucursales ni más oficinas que las de Zaragoza.

Toda la correspondencia deberá llevar, precisamente, esta dirección:

AVERLY (S. A.). Apartado n.º 36. ZARAGOZA

Motores a Gas pobre y Maquinaria eléctrica

Tengo de varias potencias siempre disponibles a la venta, para
poder ser instalados rápidamente. No admito intermediarios.

Razón: JUAN MUSSONS, TRAFALGAR, 23. BARCELONA.

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga
duración y crónica que sea. No produce dolor, no mancha
ni irrita, ni produce estreñimiento uretrales.

PRECIO, 5'30 PESETAS
De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO
ASERTOCENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus
precios se admiten con satisfacción.

AGRICULTORES

Un record de cerca de 2.000.000 de atadoras

DEERING

usadas por los agricultores de todo el mundo, es la garantía de que al
adquirir esta marca para recoger las cosechas, se obtendrá la máquina
atadora que se encuentra a la cabeza de las de todo el mundo.

Pidan precios y condiciones, que facilita gratis la casa

Mágica, Arellano y Compañía.—San Juan, 22.—Badajoz

LOS PUEBLOS

NOTICIAS

TORERIAS

OFERTAS QUE SE HACEN

Almendralejo

Victima de larga y cruel enfermedad, sufriendo con santa y heroica resignación, dejó de existir en esta ciudad el día 7 de los corrientes, el teniente de la Guardia civil jefe de esta línea don Diego Gregori Lina.

Nunca con más justicia que al trazar estas líneas último homenaje al amigo y al caballero, pudiéramos agotar en honor de él, todo el repertorio de frases y conceptos encomiásticos de que dispone nuestra literatura, porque el señor Gregori, honorabilísimo en todos los terrenos, llevó a tal perfección el concepto de hombre honrado y bueno en el ejercicio de sus deberes militares, que fué la admiración de sus superiores y el ídolo de sus subordinados.

Así lo han reconocido unos y otros en estos momentos de dolor, hasta tal punto que el bizarro capitán de la 2.ª compañía a la que perteneció en vida el teniente Gregori, con los ojos repletos de lágrimas y los labios trémulos por la emoción, exclamó ante su cadáver: «La Guardia civil acaba de perder el más digno y el más bueno de sus hombres.»

El entierro, verificado en la mañana del 8, fué una imponente manifestación de duelo, compuesta de todas las clases sociales con representaciones de la banca, escritorio, comercio, artes, industrias y letras.

Sobre el acausado féretero en que desecaban los restos del infundado señor Gregori, se colocaron dos hermosas coronas en las que se leían las siguientes dedicatorias: «Los jefes y oficiales del 11.º tercio a su compañero Diego Gregori.» «Señor capitán, oficiales y tropa de la 2.ª compañía a su oficial señor Gregori.»

La primera presidencia del duelo fué representada por don Salomé Cañizares, primer jefe de la Comandancia de Badajoz; don Pedro Meradillo, capitán de la 2.ª compañía; don Daniel Espinosa, jefe de la línea de Villafraña; don Godofredo Vázquez, jefe de instrucción; don Emilio Chacón, juez municipal; el alcalde, señor Savage, y por don Fernando Arias y don Santos Torres, tenientes alcaldes.

La segunda presidencia, por los parientes del finado don Joaquín y don Rafael, hermanos del finado, el primero inspector jefe de Pellicia de Badajoz; don Carlos Cáceres, primer teniente de la Guardia civil, y el practicante señor Sández, amigo íntimo del finado.

Las cintas fueron llevadas por don Joaquín Moreno y don Juan García Antón, concejales; don Gregorio Pérez, secretario de esta ciudad; señor capitán de la brigada obrera Topografía de guarnición en Almendralejo, y los señores don Nicomedes Frías y don Salvador Díaz, del comercio de Calamonte.

El féretero fué llevado por los individuos de tropa de la 2.ª compañía, a que perteneció el finado, al que daban escolta los comandantes de villa de Almendralejo, Los Santos, Villafraña y Solana, con la fuerza a sus órdenes.

Y por último una compacta muchedumbre que como dejamos dicho estaba constituida por todas las clases sociales.

Muchos y muy efusivos fueron los testimonios de pesar que recibieron los señores Gregori, hermanos del finado, como también los señores jefes y oficiales del benemérito Instituto, que dan una prueba de aprecio y estimación que profesaban al digno compañero, viniendo

ron de distintos sitios de la provincia a rendirle el último tributo de amor y compañerismo, al que unimos el nuestro muy efusivo también, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado, al par que deseamos resignación cristiana a todos para poder sobrellevar tan irreparable desgracia.

—Victima de rápida enfermedad falleció en esta ciudad el niño Pepito Domínguez Serrano, a la temprana edad de cuatro años.

Al acto del sepelio, verificado en la mañana del 10 de los corrientes, asistió un numeroso y distinguido acompañamiento, que testimonió a sus señores padres el sentimiento que en todas las clases sociales produjo tan sensible e irreparable pérdida. Por nuestra parte, saben los señores de Domínguez, con cuya amistad nos honramos, la parte tan activa que tomamos en su dolor y los deseamos toda la santa resignación que han de necesitar para sobrellevar tan irreparable desgracia.

—Ha contraído matrimonio con el bizarro capitán de Batada Mayor don Carlos Saucedo, la gentil y bellísima señorita Carleta Montes, de la buena sociedad de ésta.

Los nuevos esposos, a los que deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, han marchado en el correo de hoy para visitar varias poblaciones de España y del extranjero.

—Próximo el día en que nos visitarán las fuerzas de infantería y caballería, de guarnición en la capital, es grande el entusiasmo que existe, para hacerle un grandioso recibimiento.

El señor Alcalde ha dirigido una proclama al pueblo exhortándole a recibirles con todo el entusiasmo que es capaz de poner en estos actos patrióticos, y bien recibida que ha sido por la opinión dicha proclama, no dudamos que el día 14 este pueblo, al recibir a los defensores de la patria, exteriorizará toda la nobleza que posee y que es su mayor orgullo.

Son muchos los festejos en proyecto para hacer grata la corta estancia de los regimientos entre nosotros y creemos que el Casino prepara algo para ese día.

La corrida de novillos anunciada para el 15, día de la Ascensión, se verificará el 14, después de la llegada de los regimientos, cuyas bandas amenizarán el espectáculo, acuerdo muy oportuno de los señores Fernández, empresarios de nuestra plaza de toros, en honor de los militares y que hará que la plaza se llene en ese día, que será fiesta de primera clase en ésta.

De todo demos oportunas noticias a los lectores de CORREO DE LA MAÑANA. —El señor Amado, jefe de esta Administración de Correos, haciendo honor a las convicciones y humanitarismo de sus compañeros de toda España, con el fin de aliviar en parte las horribles penalidades de los burocratas de los empleados de Correos de Hungría, inició una suscripción de la que verdaderamente puede sentirse orgulloso.

En gracia a la brevedad y con el fin de no cansar a nuestros lectores, emitimos la lista de cuantos han respondido al llamamiento del señor Amado y sólo diremos que la suscripción alcanzó la suma de 536 55 pesetas, cantidad que en toda la provincia sólo superó la capital.

A las muchas felicitaciones que el señor Amado y sus dignos subordinados han recibido, una la nuestra muy cordial y efusiva. —Restituto Juan Sández. 10-V-20.

Necrológica.—Se verificó anteayer el entierro del propietario industrial que fué de esta población, don Manuel Soto Díez, persona que por sus relevantes condiciones personales, gozaba de generales simpatías en Badajoz, por lo que su muerte ha causado gran impresión entre sus numerosas amistades.

El fúnebre acto constituyó una imponente manifestación de duelo.

A la familia del finado y muy principalmente a su elegida esposa e hijos don Emilio, don Leopoldo y don Manuel, hacemos presente la expresión sincera de nuestro pésame más sentido.

Adoración Nocturna.—El miércoles 12, víspera de la festividad de la Ascensión de Nuestro Señor, celebrará su vigilia ordinaria el turno de Santa Teresa, a sea el segundo, en la capilla del Seminario, a las nueve y media en punto; nada hay que prevenir para esta vigilia, sino recomendar a todos la puntual asistencia.—El secretario contador, Ezlogio Cerveta García.

Reconocidos.—Lo estamos sinceramente al nuevo director del parque de Intendencia de esta capital, don José Rodríguez Carballe, por el atento B. L. M. en que nos comunica la toma de posesión de su nuevo destino y se nos ofrece, correspondiendo por nuestra parte reciprocamente a dicho ofrecimiento.

Vacante.—Encuétrase vacante el cargo de juez municipal de Valle de Matagorda del partido judicial de Jerez de los Caballeros, que se ha de proveer en el tiempo y forma prevenidos en los artículos 7.º y 5.º de la ley de 5 de agosto de 1907 y en la circular de la presidencia del Supremo de 6 de julio de 1918.

—Ha contraído matrimonio el pasado domingo, la simpática señorita Teresa Picheto del Amo, con el guardia civil de la Comandancia de Huelva, Herminio Díez Antequera.

Desahucio.—Se venden 180 fanegas en junio o fraccionadas. Para tratar, con su dueño, don Antonio Gervás.

EL TRIUNFO.—Viuda e hijos de Francisco Ramallo. Exclusiva para la venta de discos y aparatos «Odeón». Grandes creaciones por los mejores artistas.

Venta de toda clase de aparatos y artículos fotográficos de la acreditada marca «Kodak». Esta es la casa mejor surtida en estos artículos.

Piazza de la Soledad, 5 y 6. ¡No confundirse que hay equivocaciones! Badajoz.

Subasta de rastrojera

Tendrá lugar en el local de la Cámara Agrícola de Santa María de los Barros el día 25 de los corrientes, a las seis de la tarde, la segunda subasta de tres mil cuatrocientas cincuenta fanegas próximamente de aprovechamientos distribuidos en lotes, con magníficos abrevaderos y con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de la Cámara.

RAFAEL CRUZ CONDE

EXPORTADOR DE VINOS Y COÑACS. Grandes bodegas en Montilla y Córdoba. Pedid monilla «Cruz Conde» y las especialidades «C-C» y «Monti» les Néctar, en los principales establecimientos de esta capital.

Entre la caterva de estos colindados, más o menos magníficos, descuellan, sin que nadie menee tal afirmación, el pollo Márquez. Un novillero que se espanta muy bien al toro y que viene a 90 por hora a ganar el solio papal de los de su grey.

Para que no nos dejen ustedes en ridículo, amadísimos hermanos en nuestra madre la Afición, alí va un cablegrama que, el ple de la letra, dice así: «Madrid (Vista Alegre).—Palmas manoseadas y grandes, Márquez valentísimo torero y matando. Ovacionanzas. —Paco.»

—¿Diqueámes-nu que?

Subasta de rastrojeras

El Sindicato Católico Agrario de Santa María vende en pública subasta los aprovechamientos de rastrojeras de 5.919 fanegas y cuatro celemines, de este término municipal, divididos en diez lotes, con buenos abrevaderos, el día 9 del mes de mayo a las diez de la mañana, en el domicilio social, plaza de la Constitución.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en Secretaría.

EN LLERENA

se vende una TRILLADORA sistema RANSOMERS. En el taller de cerrajería de Boraita y Carretero puede verse y tratar



Probad el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

ACEITE DE OLIVA, VINO Y VINAGRE

DE PROPIA COSECHA. PRECIOS DEL DIA. Aceite: 14'00 pesetas la media arroba. Vinos: blanco o fino, 5 ptas. la idem. Vinagre: 2'50 ptas. la idem. SE SIRVE A DOMICILIO. Encargos, en la bodega de don Antonio Gervás, Peñas, 6, 8 y 10. ANGEL ROBLES GALAN. CAFÉS Y CEREALES. SE ADMITEN OFERTAS. ZAFRA (BADAJOZ).

En esta Sección sólo se anunciará gratuitamente a los suscritores de CORREO DE LA MAÑANA las ofertas y demandas que hagan respecto de productos agrícolas y pecuarios.

Todo lo demás entra en la Sección general de anuncios y han de abonarse con arreglo a tarifa.

Ahíllenes.—Don Juan Montero tiene a la venta de 800 a 1.000 quintales métricos de cercho de ocho años, para sacarlo, en el corte próximo, de la dehesa «La Alcornocosa», término municipal de Reina, a tres kilómetros del ferrocarril.

Para tratar con dicho señor en su domicilio. Alburquerque.—Don Pedro José Salinas tiene a la venta 2.500 quintales de cercho para sacar este verano.

—Don Eduardo Salinas desea vender 4.500 quintales de cercho sacado. Para tratar con su dueño en Villar del Rey.

Alconchel.—La señora viuda de don Aquilino Tomé vende 450 arrobas de lana blanca, merino, fina, irrisiblemente, del presente corte.

Para tratar en Alconchel, «Huerta perdida», donde se encuentra dicha lana.

Badajoz.—Se venden vacas de leche, recién paridas, de buena calidad.

Para tratar con don Ricardo Carapeo. —Don Ramón Montero de Espinosa vende 1.000 arrobas de lana blanca merino, estante, del último corte.

Dirigirse a dicho señor en Badajoz. Berlanga.—Don Rafael García ofrece 1.000 arrobas de vino fino y blanco, clase superiorísima, a 10'50 pesetas arroba.

Cabeza la Vaca.—Don Maximiliano Rodríguez López tiene a la venta 250 arrobas de lana fina, mitad negra y mitad blanca.

Cheles.—Se vende una partida de 2.000 fanegas de avena. Diríjase a don Manuel Valencia Aceña.

Esparragosa de la Serena.—Don Norberto Villar vende una partida de 200 borregos, de 35 libras próximamente. Para tratar con dicho señor.

Ferla.—Don Ildefonso Leal vende 300 ovejas finas, de tres años, y 300 borregos buenos.

Este ganado está en la dehesa del «Salamanca». Para tratar dirigirse a su dueño. Fuentes de León.—Don Florentino Quintero tiene a la venta 180 fanegas de alfalfa agria, a 20 pesetas las 60 kilos.

—Don Florentino Quintero vende un vagón de alfalfa. Higuera de Llerena.—Don Julio Carvajal López, vende una pila de lana merino de 1.000 arrobas próximamente. Para tratar con dicho señor.

Hinojosa del Valle.—Don Juan López tiene a la venta 150 arrobas de lana fina, superior.

También vende dicho señor 100 fanegas de avena. La Cedosa.—Cercho a sacar, con nueve años, se vende en La Cedosa. Para tratar con su dueño don Andrés Gutiérrez Manzana, en Villar del Rey.

La Coronada.—Don Leopoldo Arroyo y don Abdón Martín tienen a la venta 1.500 arrobas de lana, bastante trigo, cebada y avena.

La Garrovilla.—Se venden dos vacas holandesas, que paren en la segunda quincena de junio, de tercero y cuarto parte.

Para tratar en La Garrovilla, con don José Parejo.

—Se vende una máquina segadora seminueva.

Dirigirse, para proposiciones, a don Miguel Jiménez.

Los Santos de Maimona.—Don Juan Durán Lemos, tiene a la venta 400 borregos de muy buena clase. Para tratar con dicho señor.

—Don Juan Rico Durán vende 450 borregos muy gordos y de clase superior. Diríjase las proposiciones a dicho señor.

—Don Narciso Rico Durán tiene a la venta 260 borregos, gordos y de buena clase.

Llerena.—Don Rafael Cabezas tiene a la venta unos 400 borros de simiente.

Para tratar, con dicho señor, en Llerena.

Melconado.—Se ofrecen grandes partidas de aceite, para centrar a 25 pesetas las 11-50 kilos.

Para entenderse con don Manuel Hernández Gallego.

Medrigalio.—Se venden 900 arrobas de lana, cuyas muestras pueden verse en la finca «Rocillas», del término municipal de Badajoz.

Para tratar con don Antonio Gallego. Medina de las Torres.—Don Antonio Gutiérrez tiene a la venta 80 cerdos de dos años.

Para tratar con dicho señor. Ribera del Fresno.—Don Juan J. Grajera y de Castilla, don Aniceto López y la señora viuda de don Manuel López tienen a la venta sus respectivas pilas de lana, de superior calidad.

Table with meteorological data: ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ. Observaciones del día de ayer. Columns: Ocho de la mañana, Una de la tarde, Cuatro de la tarde. Rows: Barómetro en m/m, Temperatura C., Humedad por %, Viento (Dirección, Fuerza), Lluvia (litros por metro cuadrado), Agua evaporada (d. id.), Estado del cielo.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE BIENVENIDA. Subasta de rastrojera. El día 25 de mayo, a las doce, tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad, calle Muñoz Chaves, la subasta de aprovechamientos de espigas y rastrojera de los distintos lotes en que está dividido este término municipal, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la misma, a disposición de los interesados. Bienvenida, 5 de mayo de 1920. —El secretario, Severo Domínguez. D. SANCHEZ-CORTÉS. MÉDICO ODONTÓLOGO. CONSULTA, DE 10 A 1 Y DE 4 A 6. ARIAS MONTAÑO, 30, PRAL., BADAJOZ. Consultas gratis para los pobres, de ocho a nueve de la mañana. Calle Prim, 38, bajo. CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN GACERES GIBREZ. Mérida, del 8 al 18 de mayo. Almendralejo, del 19 al 29. Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

UNA ACLARACION

En el resumen que hace en el CORREO DE LA MAÑANA el inteligente periodista y querido amigo mío don Rafael Cubero, del discurso elocvente, como todos los suyos, pronunciado ayer en la Audiencia por el señor Hermida, se me atribuye una afirmación que yo no recuerdo haber hecho; dicen así las palabras a que me refiero: «A juzgar por las manifestaciones del alienista señor García de Vinuesa, más del 30 por 100 de los extremos están incluidos en los cuadros de la anormalidad.»

Pues bien, yo únicamente aseguré, o por lo menos esa fué mi intención, que de 50 asilados que ingresan anualmente en el Manicomio de Mérida, 30 son degenerados, que presentan un cuadro patológico al procesado a quien yo me refiero; enfermos que entran en dicho establecimiento muy excitados, y los cuales, cuando llevan dos o tres meses recluidos, están en condiciones aparentes de hacer vida de sociedad, en la cual permanecen hasta que un mal día una irritación física o moral de su inestable sistema nervioso los vuelve al Manicomio.

Todo cuanto dice en su discurso el tan culto letrado sobre anormales, él sabe de puño y letra, pero desde el día de la acusación hay que recargar las tintas negras, para contrarrestar las palabras de la defensa, a fin de que la balanza quede en su justo fiel; yo estoy seguro que si algún día se emprendiera una campaña en esta querida Extremadura para redimir a sus anormales y lisiados del Manicomio o la Cárcel, tan inteligente letrado pondría al servicio de esta causa su talento, convencido de que la sociedad necesita hacerse de una caraza más humanitaria que la que hoy posee, para defenderse de unos desgraciados que no cometerán más delitos que el de nacer de padres degenerados, la mayoría de las veces.

ALFREDO G. DE VINUESA. Médico del Manicomio provincial.

Con la publicación de las antecedentes líneas de nuestro querido amigo el cónsul médico, alienista don Alfredo García de Vinuesa, queda suficientemente hecha la aclaración.

Nos basta que el señor Vinuesa le asegure para reconocer que sus manifestaciones acerca del tema a que se refiere fueron consignadas en el sentido que indica, aunque el señor Hermida le entendiese de otra manera y nosotros también.—R. C.

CASA DE BAÑOS. Vasco Núñez, núm. 26.

EL ETYLMENTOL DEL DR. CASTRO. debe tenerse siempre a prevención en las casas de familia, jamás faltará del bolsillo. Es de uso imprescindible en medicina y recomendado por la clase médica del mundo entero. Con el ETYLMENTOL del DR. CASTRO se calma en el acto toda clase de dolor en inflamación sea cualquiera su origen e intensidad, nerviosos, jaquecas, neuralgias, reuma (ya sea articular, muscular o gotoso con o sin inflamación), dolor de pecho, espaldas, riñones, vientre, garganta, anginas, tos, ronquera e inflamaciones en general, aun las producidas por golpes. El dolor de muelas y oídos desaparece instantáneamente. Los sabañones, almorranas, quemaduras y escoriaciones se curan a las veinticuatro horas. De uso externo, no irrita, no mancha, no huele, no es venenoso. El ETYLMENTOL del DR. CASTRO se aplica cuantas veces sea preciso, su uso no ocasiona la más ligera molestia al organismo, valor inapreciable sobre todos sus similares. Se vende en frascos de 5, 10 y 25 gramos. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

La Protectora Industrial. Sociedad de Seguros contra la muerte y accidentes del ganado de cerda, a prima única. Aprobada por R. O. de 24 de Enero de 1917. Domicilio social y Dirección: Hurlado de Amézaga, núm. 10.- BILBAO. Es la única Sociedad que hace estos seguros en condiciones más liberales y de mayor conveniencia para los ganaderos que explotan esta clase de ganado tan expuesto a enfermedades de toda clase, la mayoría contagiosas. Primas anuales y semestrales muy económicas. Para informes y detalles, dirigirse a esta Dirección o a nuestro Delegado en OLIVA DE JEREZ (Badajoz) y de las provincias de BADAJOZ y HUELVA, DON PEDRO ORREGO GANAN. Se desean agentes concededores de esta rama de ganado, con buenos informes.

TOMÁS PULIDO Y PULIDO. Procurador de los Tribunales. PARRAS, 40. CÁCERES. Cambios con Portugal. En Lisboa, 3.200-3.500 el duro. En Badajoz, 3.800-4.000 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Icazain Sazza, número 1. CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN GACERES GIBREZ. Mérida, del 8 al 18 de mayo. Almendralejo, del 19 al 29. Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

CENTRAL CAMPANA, N.º 8. MUEBLES DE LUJO. ACCESORIOS PARA DECORADO. SUICURSAL CAMPANA N.º 5. PERFUMERIA, RELOJERIA, JUGUETES, BISUTERIA, FOTOGRAFIA, VIAJE, ALUMBRADO, ARMAS. BAZAR DE LA CAMPANA DE LA SEVILLA. OBJETOS DE FANTASIA. PROPIOS PARA REGALOS. TALLERES P. DEL DUQUE, 8.

DIAZ Y REINARES. ALMACÉN DE TEJIDOS. CALLE DE SAN JUAN, 38 Y BRAVO MURILLO, 2 Y 4. FABRICA DE IMPERMEABLES. CALLE DE MADRE DE DIOS, 6 Y 8. EXPORTACION A PROVINCIAS. BADAJOZ. Genaro Doncel.—Badajoz. Automóviles Abadal-Buick. Con los de mejor resultado y menos consumo.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 12, 0'30 h. Conferencias aplazadas. París.—El Gobierno ha acordado el aplazamiento de las conferencias de Bepá y la financiera cuya celebración había de tener lugar en la presente semana.

Se confirman telegramas.—El vizconde de Eza ha confirmado la noticia de haberse recibido varios telegramas de Melilla dando cuenta de nuevos avances de nuestras tropas por terrenos cercanos a las últimas posiciones fortificadas.

Los oficiales de Sala.—Una comisión de oficiales de Sala visitó al señor Bogallal, rogándole que en las modificaciones que piensan introducirse en los sueldos se concedan a los oficiales de Sala de las Audiencias provinciales derechos en relación con los reconocidos a los jueces.

Los conflictos pendientes.—Según manifiesta el ministro de la Gobernación, ha quedado solucionado el conflicto creado por los tejedores de Elche.

También se ha solucionado la huelga de tipógrafos en Zaragoza mediante una fórmula de transición que concede a los obreros parte de las mejoras solicitadas.

Las fiestas del Ateneo obrero de Gracia.—Barcelona.—Se ha ultimado el programa de los festejos organizados por el Ateneo obrero de Gracia, en desagravio por los sucesos ocurridos durante la estancia en Barcelona del mariscal Joffre.

El día 30, fiesta de San Francisco, se organizará una manifestación a la que concurrirán representaciones de los centros oficiales y numerosos particulares que así le expresan en comunicaciones dirigidas al presidente de dicha Asociación.

Se enviarán ramos de flores a la Reina y otras presentes al Rey y a sus augustos hijos.

La Junta directiva estuvo en el Gobierno militar, dando cuenta al Gobernador de lo proyectado y éste expresó empujando las gracias al presidente con el reconocimiento de todos los buenos españoles.

El Gobernador militar abrazó efusivamente al presidente del Ateneo obrero y éste a su vez al Gobernador.

Redactor expulsado.—Barcelona.—Ha sido expulsado de La Publicidad uno de sus redactores, con responsabilidad al mismo tiempo de un diario de Madrid, por entender la dirección del periódico catalanista que en una información remitida por su redactor a la corte, se expresaban conceptos contrarios al catalanismo.

Según manifestaciones del presidente de la Mancomunidad, no cree que el señor Bergamín se atreva a tomar medidas contra el espíritu de dicho organismo respecto a las operaciones de crédito que requiere su enteraización.

Choque de frenos.—Barcelona.—Ha chocado un tren de viajeros con un mercancías, resultando herido el conductor del último.

¿Más actos de violencia?—Barcelona.—Dícese que por indicaciones del señor Cambó, que no se preñe de acuerdo con los elementos separatistas, se ensandó cierta manifestación de protesta que se incubaba para recibir al general Weyler.

Detenida.—Barcelona.—Una mujer que sin que se sepa con qué intención rompió la luna de un escaparate, ha sido detenida.

El conflicto del gas.—Barcelona.—En Granollers la población está a oscuras por falta de gas.

Zaragoza.—La falta de carbón está a punto de paralizar el funcionamiento de las fábricas productoras de gas.

Los obreros han anunciado que si en el término de cuatro días no funcionan regularmente los servicios, se declararán en huelga.

El viaje de Clerva.—Murcia.—Ha llegado el ex ministro don Juan de la Clerva.

En la estación esperaban las autoridades y un numeroso grupo de amigos. El señor Clerva se negó a hacer declaraciones sobre su opinión acerca de los asuntos políticos del día y conversó después con varios amigos sobre asuntos de interés local.

El señor Clerva marchó en seguida a la finca denominada «El Pisco».

Organismo disuelto.—París.—Por acuerdo tomado en Consejo de ministros, ha quedado disuelta la Confederación general del Trabajo.

Durante un registro verificado en la casa social, encontráronse folletos y preciamas de los que se hizo cargo la Policía.

Se tomarán medidas contra los autores.

Madrid, 12, 2'30 h. Más sobre la dimisión del gobernador de Valencia.

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, volvió a hablar respecto a la dimisión del gobernador de Valencia.

Bergamín dijo: Ya veo que se pide mi decapitación, y celebraría que la consiguieran, pues así quedaría más tranquilo.

Bromas aparte—agregó—espero que desaparecerá el actual aspasmentismo y se juzgará debidamente mi manera de proceder, reconociendo que ésta es la que corresponde a la actitud del Gobernador.

Por lo demás no dejó de reconocer los méritos del señor Durán para desempeñar dicho cargo.

Grauperas visita a Bergamín.—El ministro de la Gobernación comunicó que le había visitado el representante del gremio patronal señor Grauperas.

La entrevista duró algún tiempo, sin que el ministro dijera nada acerca de los asuntos tratados en la misma.

El alto personal de los Ministerios.—En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se abordará la cuestión de los nombramientos del alto personal de los Ministerios para cubrir las vacantes promovidas por aquellos que presentarán las dimisiones con carácter irrevocable.

Se sabe que el señor Ruano será nombrado subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

El conde de Colomblá ha sido designado para la Dirección general de Comunicaciones.

Agitación obrera.—Almería.—Se nota gran agitación en las sociedades obreras con tendencia a la declaración de huelga.

La causa es que tienen presentadas peticiones de aumentos de sueldo y existen temores de que no sean concedidas por los patronos.

Se han adoptado precauciones por parte de las autoridades.

Contra los separatistas.—Almería.—El Ayuntamiento, en la sesión celebrada, ha acordado protestar contra los actos de los catalanistas durante la estancia de Joffre en Barcelona.

Graves sucesos en Astorga.—León.—Se reciben noticias de Astorga dando cuenta de que en aquella población han ocurrido graves sucesos por la falta de harinas para el abastecimiento de pan.

Hubo un encuentro entre el pueblo y la fuerza pública, resultando varios heridos.

En Valencia.—Manifestación de estudiantes.—Disturbios.—Mejora la situación.

Valencia.—Los estudiantes celebraron una manifestación para pedir la vuelta del Gobernador dimisionario.

El acto trascurrió con absoluta tranquilidad.

Con motivo de las colas que se formaron en los estancos para la compra de tabaco ocurrieron graves desórdenes, haciendo precisa la intervención de la fuerza pública.

Resultaron numerosos contusos. La situación mejora notablemente. Han abierto los cafés, fondas y restaurantes.

El Gobierno francés acuerda disolver la Confederación nacional del Trabajo.

París.—El Consejo de ministros acordó la disolución de la Confederación nacional del Trabajo.

Con este motivo, las sociedades que integran la Confederación, han repartido numerosas proclamas y folletos.

El juez especial que entiende en las cuestiones sociales, ha recibido instrucciones para proceder contra la Confederación.

Los secretarios de ésta, dicen que se trata de un golpe de fuerza al cual no se someterán los trabajadores.

Agregan que se trata de una Sociedad legal, constituida al amparo de las leyes vigentes y que no puede ser disuelta.

Millereau declaró que el acuerdo de disolver la Confederación del Trabajo había obedecido a que dicho organismo dirige las huelgas con marcadas tendencias políticas, habiendo preparado huelgas con el solo objeto de crear dificultades a los Gobiernos.

La situación en Francia.—París.—La huelga de los electricistas continúa sin solucionarse.

Los huelguistas están sustentados por los militares.

Los autobuses, tranvías y metropolitanos circulan con normalidad.

Los empleados de transportes se reunieron para tratar de la declaración de huelga.

Las noticias que se reciben de las provincias no dan cuenta de que haya variado la situación en ninguna de ellas.

MAGISTERIO

Asociación provincial.—A don Manuel Cabrera, de Fuente del Arco, se le remite copia de recibo de su declaración de beneficiario, título de socio y de estatutos y reglamentos.

También se envía título y reglamento a don Juvenal Martín Marcos, de Alburquerque.

Se expiden y envían títulos de socios y reglamentos a los señores don Andrés Ambrós, don Juan Alvarez, don Gregorio Domínguez, don Consuelo Luengo, don Columbian Gerada, don Miguel Díaz, don Francisco Ferrás, don Alejandro Jaz y don Regina Carreras, de Talavera; Oliva de Izrez, Valverde, Badajoz, Trasierra, Medina de las Torres, Villanueva del Fresno, Negales y Almodroalejo, respectivamente.

Se envía copia de recibo y los impresos que pide a don Alejandro López de Lema, de Almodroalejo.

Ha solicitado la inscripción en la Sección de Socorros mútuos don Ramón Méndez del Río, de Badajoz.

Se remite material de prepaganda a los vocales por los partidos de Olivenza, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena.

Los habilitados señores Corchero y Justo han ingresado la mensualidad de abril, las cuotas por la dimisión de don Pastor de Toro y Fresno y la de entrada de don Ramón Méndez del Río, de Badajoz.

Al vocal por Alburquerque, se le remite un reglamento de la Provincial, por no tener el que pide de la de partido.

A don Pedro Megías, de Aracena, se le contesta que puede continuar perteneciendo a la Asociación y a su Sección de Socorros, no obstante haberse trasladado a otra provincia, siempre que continúe abonando sus cuotas.

Por conducto de don Gualberto Rubio Domínguez, de Villalba, se ha recibido el documento firmado por los beneficiarios de don Caster de Toro Fresno, acreditativo de la percepción de las 676 pesetas que les ha correspondido percibir en concepto de socorro.

Se hace saber por la Secretaría, que sus trabajos, aun sintiéndolo mucho, no le permiten ocuparse de los asuntos ajenos a la Asociación que suelen encargarse los señores maestros, por lo que les ruega que en lo sucesivo se abstengan de hacerlos.

Se da traslado al vocal por la provincia don Antonio Miguel Pérez, del voto de gracias que le fué concedido respectivamente por la Comisión y por los maestros, en las sesiones celebradas en los días 5 y 6 de abril último.

SE VENDE un tronco de caballo castaños, edad cuatro años, alzada siete dedos sobre marca, educados para silla y tiro. Informará don Vicente Suárez, Comercio de la Paloma.

SE VENDE una motocicleta ligera, a toda prueba. Salmerón, 77.

REAL ORDEN IMPORTANTE

El perdón de multas.—Ministerio de Hacienda.

Excelentísimo señor: La disposición primera de las adicionales de la ley de Presupuestos de 29 de abril de 1920, ha concedido un amplio perdón de las responsabilidades en que estén incurridos los particulares y Corporaciones que tengan débitos a favor del Tesoro por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado, si los declaran en el término de tres meses, a partir de la vigencia de dicha ley, quedando relevado en tal caso del pago de recargos y multas, excepto en la parte que pueda corresponder a los arrendatarios de tributos, a los recaudadores y agentes ejecutivos y a los investigadores y denunciadores privados. El mismo precepto dispone que, trascurrido dicho plazo, además de las responsabilidades en que hubiesen incurrido los deudores, se les aplicarán los tipos más altos de liquidación que establezcan las leyes vigentes o posteriores a las que reglan cuando tuvo lugar el acto o contrato que motive la liquidación.

Como la aplicación del precepto transcrita pudiera ocasionar dudas a los liquidadores del impuesto de Derechos reales, principalmente en lo que afecta a la fecha en que ha de comenzar a computarse el plazo de tres meses en ella marcado, a la extensión del beneficio otorgado y a su alcance, es de absoluta necesidad dictar, con carácter general, reglas precisas a las que hayan de atenerse dichos funcionarios en cada caso concreto para la más exacta aplicación del precepto legal.

Dependiendo éste que los contribuyentes, para tener derecho a gozar de los beneficios que concede, han de hacer las declaraciones dentro del plazo de tres meses, a contar de la vigencia de la ley, y habiéndose ésta publicado en la Gaceta de Madrid de 30 de abril último, es evidente que el referido plazo ha de computarse desde 1.º de mayo actual, tanto por ser éste el primer día de su vigencia cuanto porque no sería justo mermar el plazo que la ley ha querido conceder por el mero hecho de haber sido sancionada con posterioridad al comienzo del ejercicio en que los Presupuestos de que se forma parte han de regir.

En cuanto a la extensión del perdón, éste, según la misma, alcanza a los «recargos» y «multas», y claro es que en él no pueden considerarse comprendidos los intereses legales de demora en que el contribuyente hubiera incurrido por que éstos no tienen el concepto de recargo sobre las cuotas tributarias, sino que sólo el de compensación y reintegro del perjuicio sufrido por el retraso en el pago de lo debido al Tesoro, y porque es innegable que si el legislador hubiese querido extender el beneficio de la condonación a tales intereses, lo hubiera expresamente declarado, como lo hizo en las leyes de Presupuestos de 24 de diciembre de 1912 y 29 de diciembre de

1910, no siendo por otra parte lícito interpretar con criterio extensivo un precepto fiscal de tal naturaleza.

En su consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección general de los Contenciosos del Estado, S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer con carácter general lo siguiente:

Primero. El plazo de tres meses que el artículo 1.º de las adicionales de la ley de Presupuestos de 29 de abril de 1920, establece para que las Corporaciones y particulares puedan declarar sus débitos a favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos, quedando relevados del pago de recargos y multas, se computará en cuanto a los impuestos de Derechos reales y sobre los bienes de las personas jurídicas desde 1.º de mayo de 1920.

Segundo. No se hallan comprendidos en el perdón de responsabilidades que otorga dicho precepto legal los intereses de demora en que hubiesen incurrido los contribuyentes por razón de dichos impuestos.

De Real orden le digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de mayo de 1920 - Domínguez Pascual.

Señor director general de los Contenciosos del Estado.

Fábrica de Harinas.—completa para molar de 16 a 18.000 kilos en veinticuatro horas, de la clase de frigos duros de esta provincia, mediante el sistema de cilindros y plansichters, construídos por la renombrada casa AMME, GIESECKE Y KONEGEN (de Alemania), se vende a plazos; ha trabajado sólo de calor a quince meses y puede verse instalada. También se cedería en permuta por finca de campo.

Para informes, dirigirse a esta Administración.

CORCHO.—Se vende, en el árbol, el de las dehesas en término de Jerez de los Caballeros (Badajoz), denominadas «Campo Cebada» y «Counfrentes de Silva», de once años de edad en el próximo verano.

Para tratar, con el señor apoderado general de la excelentísima señora duquesa de Fernán-Núñez, en Madrid, calle Santa Isabel, número 42, o con don Tomás Hernández, su administrador, en Jerez de los Caballeros, San Agustín, número 15.

PARA SEGUROS contra incendios de cosechas, por cuenta del Estado, dirigirse a Antonio Sierra Sáinz, Badajoz.

CORREO DE LA MAÑANA

NAUMANN Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantías piezas y accesorios se precisan, para todos los sistemas de máquinas. ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO. Vez a plazos, 2'50 pias. semanales, y al contado, grandes descuentos. DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ. San Agustín, núm. 5.—BADAJOZ. PURGANTE VITAL MARINO SELLO VITAL MARINO INSTANTANEO CONTRA EL DOLOR DE CABEZA DEL LICENCIADO M. FERNANDEZ PUERTOLLANO (CIUDAD REAL) DE VENTA, FARMACIA DE «EL GLOBO», BADAJOZ.

MEDICACION ANTIPALUDICA ARSENO-QUINA JAPONES (CAPSULAS) CURACION RACIONAL Y CIENTIFICA DEL PALUDISMO EXITO SEGURO EN TODOS LOS CASOS Y RAPIDO EN LA CURACION PREPARADO EN EL LABORATORIO DEL LICENCIADO Y DOCTOR EN FARMACIA ALFREDO JATO DONCEL, QUÍMICO DEL LABORATORIO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN. ÚNICO CONCESIONARIO: VICENTE GIMENO PUERTOLLANO (MUESTRAS GRATIS A LOS SEÑORES MÉDICOS)

QUENTIN DURWARD EL ESCOCÉS DE LA CORTE DE LUIS XI POR SIR WALTER SCOTT. queño aposento que debía ocupar junto con el paje de su tío, convirtió su humilde habitación en teatro de grandes e importantes meditaciones. Fácilmente se persuadirá el lector de que el joven escudero no dejó de forjar en su imaginación una peregrina novela, bajo el supuesto de que la huésped del torreón, cuyo canto oye con no fingido interés, y la niña que sirvió al tío Pedro en la posada, identificábase con una Condesa de elevada clase, llena de inmensas riquezas, y fugitiva por las importunidades de un amante aborrecido y poderoso, y de un cruel tutor que abusaba de su poder feudal. Entre las visiones que se aglomeraron en su fantasía no dejó de presentarse aquel tío Pedro que parecía ejercer tal autoridad sobre el formidable funcionario de cuyas manos sólo pudo escaparse como por un milagro de la Providencia. Finalmente, los cálculos y discursos de Quentin, respetados por el si-

lencio del joven Will Harper, su compañero de celda, víronse interrumpidos por la vuelta de su tío, quien le hizo acostar para que pudiese levantarse muy de mañana y seguirle a la antecámara del Rey, donde debía entrar de guardia con otros cinco compañeros. CAPITULO VIII EL EMBAJADOR Si Quentin Durward se hubiese visto tentado por el demonio de la pereza y no encontrase en sí mismo bastante resistencia contra su tentación, seguramente que no le dejara caer en ella la gran burla que se armó en el cuartel de la Guardia escocesa al oír el primer toque de diana. Pero el rigor con que había sido educado en el castillo de su padre y después en el convento de Aberbrothock le habían acostumbrado a levantarse al rayar el alba; por lo que se vistió alegremente al son de los clarines y ruido de las armas que indicaban el relevo de las guardias. Entraba éste en el cuartel después de haber pasado la noche de facción; salía aquel para apostarse en algún punto hasta el medio día; y preparábase por fin algún otro a entrar de servicio cerca de la misma persona del Rey, siendo de este número su tío. Con todo el entusiasmo natural a un joven en semejantes circunstancias, púsose Quentin el magnífico uniforme

y cifóse las hermosas armas que correspondían a su grado. Su tío, después de haber inspeccionado con la mayor atención si le faltaba alguna prenda de su equipo, no pudo disimular un movimiento de complacencia al ver que con este nuevo traje parecía su sobrino el más gallardo y arrogante mozo. «Si fué lealtad y valor igualan a tu hermosa presencia, le dijo, prométeme de ti uno de los mejores y más elegantes escuderos de la Guardia, cosa que no puede menos de honrar en gran manera a la familia de tu madre. Sígueme ahora a la sala de audiencia del Rey, y no te separes de mí.» Al decir esto, cogió una larga y pesada partecana, riquísima y primorosamente trabajada; y después de mandar a su sobrino que cogiese otra semejante pero de menores dimensiones, bajaron al patio interior del palacio, donde los archeros que cubrían el servicio en el real aposento estaban ya formados y sobre las armas con los escuderos en segunda fila detrás de sus respectivos amos. Velábase también en el patio varios oficiales pertenecientes a la cetería de su majestad con excelentes caballos y hermosos perros, a los cuales contemplaba Quentin tan embobado, que su tío se vió en la precisión de advertirle que aquellos animales no estaban allí para recrear su vista, sino para el regalo del rey que era muy dado a la caza, de manera que este ejercicio se

contaba por una de aquellas pocas diversiones a que se entregaba Luis con frecuencia, aun cuando la política hubiera debido distraer su imaginación hacia otros objetos; y tan prendado estaba de la caza de sus cotos reales, que solía decirse que menos peligro había en matar allí un hombre que un venado. A una señal de Cuchillada, quien en esta ocasión hacía las veces de oficial, desfiló la guardia, y después de varias evoluciones, contrasenas y llamadas, que no tenía más objeto que ostentar la puntualidad con que se preciaban de saber cumplir sus obligaciones, entraron los archeros en la sala de audiencia donde de un momento a otro se aguardaba a su majestad. Aunque fuesen nuevas para Quentin las escenas de grande aparato, el efecto que en él produjo la que se presentaba a su vista no correspondió ciertamente a la idea que se había formado de la magnificencia de una corte. Aunque aparecían oficiales de la servidumbre de palacio con ricos trajes, guardias de honor con suntuosísimos equipos, criados en fin de todas clases y condiciones, no vió a ninguno de los antiguos consejeros del reino ni de los grandes oficiales de la corona; no oyó pronunciar ninguno de los nombres que excitaban entonces sentimientos caballerescos, ni observó jefe alguno ni general de aquellos que en el vigor de su edad habían constituido el nervio de la

Francia, ni tampoco joven alguno de esclarecida familia, que aguardase ocasiones de señalarse formando las esperanzas y la gloria de la patria. La envidia, la desconfianza, la oscuridad y arduosa política de aquella corte habían alejado del trono su brillante séquito; y los que formaban parte de él, sólo eran llamados a la presencia del soberano cuando no permitía la etiqueta pasar por otro punto; entrando entonces de mala gana, y saliendo alegres, como los animales de la fábula que se acercaban temblando a la cueva del león y no veían la hora de alejarse de ella. Los pocos que, según su exterior, hacían veces de consejeros eran gente de mala catadura, cuya fisonomía descubría alguna sagacidad y astucia; pero cuyos modales daban a conocer que les elevará la fortuna a una esfera para la cual no les habían preparado ni su educación ni sus costumbres. Dos individuos le parecían sin embargo de más noble y distinguido porte que los demás; y los deberes que en esta ocasión tenía que llenar su tío no eran tan estrictos que no le permitiesen enterar a su sobrino de la clase y carácter de las personas que así llamaban su atención. Durward conocía ya, y nuestros lectores conocen también, a lord Crawford, quien llevaba rico uniforme y empuñaba un bastón de plata. Entre los demás personajes de alta jerarquía, el que más brillaba era el conde de Dunois, conocido por el nombre de

Bastardo de Orleans, quien peleando en el ejército de Juana de Arc, contribuyera poderosamente a liberar la Francia del yugo inglés. Sostenía su hijo el honor de tan ilustre prosapia; y a pesar de su inmediato parentesco con la familia real y del afecto hereditario que le profesaban el pueblo y la nobleza, había sabido mostrar constantemente un carácter tan franco y leal, que parecía no haber excitado ni aún momentáneamente los recelos del desconfiado Monarca, quien gustaba de tenerle cerca de su persona y le consultaba frecuentemente sobre varios asuntos de gobierno. Sin embargo de pasar por consumado en los ejercicios de la caballería, y de tener fama de ser lo que entonces se llamaba un caballero sin facha, muy lejos estaba de poder servir de modelo para sacar el retrato de un héroe de novela. Era pequeño de estatura, aunque muy fornido; tenía las piernas algo torcidas hacia dentro, circunstancia más cómoda para el ginete que elegante para el caballero; presentaba anchisimas espaldas, color moreno, pelo negro, y brazos sumamente largos y desproporcionados. La ninguna gracia de sus facciones rayaba en fealdad; y a pesar de todo esto, notábase en el conde de Dunois cierto aire noble y majestuoso que le daba a conocer desde luego por hombre de elevada cuna y esclarecidos hechos. Llevaba siempre erguida la cabeza, pintada la osadía en su semblante, y la arrogancia y dignidad